



TRANSPARENCIA PARTICIPACION Y DINAMISMO
RESOLUCIONES

ACTA No. 06 SESION ORDINARIA FECHA MIERCOLES 31 DE MARZO DEL AÑO 2023

1º- La Honorable Corporación Municipal ACUEEDA: Facilitar un permiso de operación provisional para tramites a la Asociación "ADULAM HUC", representada por Allan Fernando Posas Munguía, con Identidad No. 0102-1980-00043, la cual está ubicada en la Colonia 13 de Abril de esta cabecera municipal, la misma cuenta con Personería Jurídica, registrada bajo el No. 2019000875 de fecha 31/12/2019, en la Dirección de Regulación Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles.-Además es una organización sin fines de lucro cuyo objetivo es el desarrollo de la población.-Que se comunique lo acordado al Departamento de Tributación y Justicia Municipal.

2º- Contestando la solicitud de fecha 20 de marzo de 2023, esta Corporación RESUELVE: Establecer como medio de publicación hacer del conocimiento de la comunidad en general la Solicitud de los Señores: Digna Sorto Castañeda y José Erasmo Hernández Amador Identidades Nos. 1618-1986-00515 y 0102-1984-00295, predio ubicado en la Colonia 13 de Abril de esta cabecera Municipal, el cual tiene las colindancias y dimensiones siguientes: AL NORTE: mide 19.75 metros colinda con Paula Carvajal, **AL SUR:** mide 19.90 metros colinda con calle, AL ESTE: mide 19.00 metros, colinda con Rosa María Oyuela y AL OESTE: MIDE 19.00 metros colinda con Yesica Yadira Andino Bautista, área superficial 385.63 metros cuadrados. Para que se pronuncien si existen obstáculos sociales o derechos legales de esa propiedad para que los presenten, para la autorización de la emisión del mismo, con la finalidad de que sea inscrito en el Registro de La Propiedad.


Sra. Yolanda Arden L.
Secretaria Municipal



**TRANSPARENCIA PARTICIPACION Y DINAMISMO
RESOLUCIONES**

ACTA No. 07 SESION ORDINARIA FECHA JUEVES 13 DE ABRIL DEL AÑO 2023

1º- La Honorable Corporación Municipal ACUEEDA: Aprobar convenio de cooperación entre la Secretaría de estado en los despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), y la Corporación Municipal de El Porvenir, Departamento de Atlántida, para la ejecución del Programa Nacional de Cuencas Hidrográficas “ Padre Andrés Tamayo” (PPAT).

2º- La Corporación Municipal ACUERDA: Ampliar el punto No. 12 Acta 24 de fecha 29/12/2022, referente a la exoneración de impuesto a la Señora Trinidad Susana Rivera Montalván, la cual será aplicada en cada periodo fiscal y la solicitud debe hacerse en los primeros días del mes de enero para acceder a dicha exoneración.

3º. La Corporación Municipal tomo la decisión a través de una providencia emitida por el pleno de la Corporación de la cancelación de dos contratos de las empleadas YAENY OLIMPIA DOLMO ESCOBAR, Expediente No. CDRH-024-2015, Y BIANCA MICHELL PADILLA PACHECO, Expediente No. CDRH-006-2015, documento que fue firmado el 13 de abril de 2023.- Se ordena notificar a la Secretaría del Trabajo de los dos despidos.


Silvia Yolanda Ardon B.
Secretaría Municipal

